

RESOLUCION N° 47.- San Luis, trece de febrero de dos mil trece.-

VISTO: El informe elevado por las Sras. Secretarias del Juzgado de Instrucción N° 1 de la Primer Circunscripción Judicial, donde se destaca el trabajo realizado por agentes de dicho Juzgado, en relación a la limpieza e inventario que “de manera esmerada e incondicional,” inclusive en horarios de tarde sin menoscabo del despacho diario, fuera concluido durante la Feria Judicial.

Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y con objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar:

RESUELVE: I) Reconocer el buen desempeño de los agentes que se detallan a continuación:

Rosales, Viviana Verónica

Sosa, Carlos Daniel

Tejeda Marquez, Leticia

Ragazzi, Bernardo

D´Agata, Nahuel

Villegas, Aldana

Diaz, Liliana

Gorizzizzo, Florencia

Putelli, Federico

II) Comuníquese a la Oficina de Recursos Humanos para su archivo en el legajo correspondiente.-

HAGASE SABER.-